



Alcaldía de Montería

CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACIÓN No. 036-2014

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de licitación pública, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1.- OBJETO DEL CONTRATO: PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD COMPLEMENTO ALIMENTARIO A.M DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS Y ESTÁNDARES DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ÁREAS URBANAS Y RURALES DE DIFERENTES GRUPOS VULNERABLES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA REGISTRADAS EN EL SIMAT

2.- MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: En consideración al valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se utilizará es la Licitación Pública de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, específicamente lo establecido en el artículo 2 numeral 1 y al Decreto 1510 de 2013.

3.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del objeto contractual de la presente modalidad de selección es de NOVENTA Y OCHO (98) DÍAS ESCOLARES, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

4.- FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

El plazo permitido para presentar propuesta será del 9 al 16 de ENERO de 2015 a las 8:00 a.m.

Las propuestas deberán presentarse de la siguiente manera:

- Las propuestas deberán presentarse impresas en sobres sellados, en original y una (1) copia, en sobres independientes, legajadas, rubricadas, foliadas y en idioma español; no deberán contener textos entre líneas, ni tachaduras salvo cuando fuere necesario para corregir errores del proponente, en cuyo caso las correcciones deberán ir refrendadas con la firma del proponente al pie de estas. En caso contrario las correcciones se entenderán como no efectuadas.
- Copia Digital de la propuesta, para lo cual se deberá anexar un CD con la propuesta escaneada en su totalidad en formato PDF, procurando siempre de que el tamaño del archivo no sea superior a 16 megas.
- Las propuestas serán recibidas en el sitio, fecha y hora indicadas en el numeral 1.8 cronología del presente proceso de selección, cada sobre deberá ir marcado de la siguiente manera:



Alcaldía de Montería

CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACIÓN No. 036-2014

LICITACIÓN PÚBLICA No. 036 - 2014

Objeto: PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD COMPLEMENTO ALIMENTARIO A.M DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS Y ESTÁNDARES DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ÁREAS URBANAS Y RURALES DE DIFERENTES GRUPOS VULNERABLES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA REGISTRADAS EN EL SIMAT.

Propuesta Original/Copia

Proponente: XX

Para: MUNICIPIO DE MONTERÍA

Dirección: CALLE 27 No. 3 – 16 OFICINA JURÍDICA - CONTRATACIÓN.

No. De Folios:

Clase de Garantía:

Ciudad: MONTERÍA – CORDOBA.

Las propuestas deberán entregarse en la Oficina Jurídica-Contratación, en la CALLE 27 No. 3 – 16, dentro de las fechas y horas establecidas en el Cronograma del presente proceso.

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA levantará un acta de recibo de las propuestas, en presencia de los representantes de los proponentes si estuvieren al momento del cierre, donde se indicarán los nombres de los mismos, el número de folios, así como los demás pormenores que EL MUNICIPIO a discreción estime conveniente.

Dicha acta será suscrita por funcionarios de EL MUNICIPIO, y por los proponentes presentes que así lo deseen.

El Municipio no se hará responsable por no abrir, o por abrir prematuramente los sobres mal identificados o incorrectamente dirigidos.

Las propuestas que lleguen después del plazo fijado para el cierre en el cronograma del presente proceso serán devueltas a los proponentes en las mismas condiciones en que fueron recibidas (sin abrir).

Se entenderán por fecha y hora de presentación las que aparezcan en el sello o escrito puesto sobre la oferta por el encargado de recibirla, en el momento de su llegada al sitio de entrega de la misma.

No se aceptarán propuestas que sean entregadas en una oficina diferente a la indicada en el Cronograma, así sea recepcionada dentro del plazo señalado para la entrega de propuestas.



Alcaldía de Montería

CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACIÓN No. 036-2014

No se recibirán ofertas extemporáneas enviadas por correo o cualquier medio telemático.

5.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN:

EL MUNICIPIO tiene presupuestado para celebrar el contrato derivado de este proceso de selección la suma de **DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 2.562.795.256,00)**, incluidos costos directos e indirectos.

6.- LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co, desde el 23 de diciembre de 2014.

Las observaciones a los pliegos de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 23 del Decreto 1510 de 2013, a través del correo electrónico: contratos@monteria.gov.co.

7.- ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 150 del Decreto 1510 de 2013, se señala que por la cuantía y el objeto de la presente contratación, se observará las obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales que le apliquen.

8.- MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:

Esta entidad territorial hará convocatoria limitada a Mipymes Nacionales con mínimo un (1) año de experiencia, cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Teniendo en cuenta que el valor de la presente contratación supera el máximo permitido para realizar esta limitación, este proceso no se encuentra limitado a MIPYME.

9.- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN
------------	-------------



Alcaldía de Montería

CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACIÓN No. 036-2014

HABILITANTES	
1.- CAPACIDAD JURIDICA	<p>Persona Jurídica: Las personas jurídicas proponentes deberán acreditar su existencia, representación legal, capacidad para desarrollar el objeto contractual y las facultades del representante legal mediante la presentación del certificado proferido por la Cámara de Comercio respectiva, el cual deberá haber sido expedido dentro de los Cuarenta y cinco (45) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la Convocatoria y en el que conste que la sociedad está registrada y que el término de su duración es igual o mayor al del contrato y un (1) año más. En el caso de Consorcios y Uniones Temporales cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito, en las condiciones exigidas.</p> <p>Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, se deberá presentar copia del acta de la Junta de Socios o Junta Directiva o, en su defecto, certificado del secretario de la Junta, según el caso, en el que conste que el representante legal está facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de adjudicación. Y cuando la propuesta sea presentada por uno de los suplentes del representante legal deben aportar el documento que los faculta para tal fin.</p> <p>La incapacidad legal del proponente para desarrollar el objeto del contrato a celebrar, o si la vigencia de la persona jurídica es inferior a la exigida en éste pliego, dará lugar a que la propuesta sea inhabilitada.</p> <p>Persona Natural: El oferente en caso de personas naturales o el representante legal de la sociedad para el caso de personas jurídicas, debe aportar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.</p> <p>Tratándose de Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de dicho documento, igual requerimiento para el representante del proponente plural.</p> <p>Proponente Plural: Los proponentes que deseen presentar oferta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberán diligenciar los formularios contenidos en los anexos respectivos del Pliego de condiciones establecidos para la presente contratación.</p> <p>Persona Jurídica Extranjera: Cuando el proponente sea una persona jurídica extranjera sin</p>



Alcaldía de Montería

CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACIÓN No. 036-2014

	<p>domicilio en Colombia, deberá presentar los documentos que acrediten su existencia y representación legal con las formalidades establecidas en el artículo 480 del Código de Comercio y demás normas concordantes</p> <p>Y acreditar la existencia de sucursal en el departamento de Córdoba – Colombia, que cuente con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial o extrajudicialmente.</p>	
1.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	<p>La oferta deberá acompañarse de una garantía con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1510 de 2013.</p>	
1.2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	<p>El proponente deberá presentar una certificación en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago al día de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, acompañado de copia del pago efectivo del aporte del último mes anterior a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección.</p>	
1.3. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	<p>Los oferentes con su propuesta deberán allegar la consulta al boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.</p>	
1.4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	<p>Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República.</p>	
1.5. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	<p>El proponente debe indicar si pertenece al régimen común o simplificado, y aportar el certificado de registro único tributario.</p>	
1.6. PACTO DE INTEGRIDAD	<p>El proponente diligenciará el formato contemplado en el formulario contenido en el Anexo respectivo del Pliegos de condiciones</p>	
2.- CAPACIDAD FINANCIERA	<p>Toda la información financiera deberá ser verificada en el registro único de proponentes vigente a la fecha de entrega de las propuestas.</p>	
	INDICADOR FINANCIERO	PARÁMETRO



Alcaldía de Montería

CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACIÓN No. 036-2014

	PATRIMONIO EXPRESADO SMLMV	EN	IGUAL O MAYOR A 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.
	CAPITAL TRABAJO	DE	IGUAL O MAYOR A 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.
	LIQUIDEZ		IGUAL O MAYOR A 5.0
	ENDEUDAMIENTO		IGUAL O MENOR A 39.99 %
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).		IGUAL O MAYOR A 3 VECES
3.- EXPERIENCIA	<p>El proponente deberá tener experiencia acreditada en la ejecución de por lo menos cinco contratos clasificados con los códigos 851516 o 931316, ejecutados en los últimos cinco años anteriores a la fecha de cierre. PARÁGRAFO: En todo caso, la suma de los contratos con que se acredite la experiencia deberán sumar el 100% del presupuesto oficial previsto para esta contratación.</p> <p>En el caso de proponentes en modalidad de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura, la experiencia será la suma de las experiencias que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural, de conformidad con lo previsto en el manual expedido por la Agencia Colombia Compra Eficiente.</p> <p>El proponente deberá diligenciar el Formulario anexo al presente pliego de condiciones donde deberá relacionar la experiencia acreditada.</p> <p>Si el contrato se suscribió en consorcio, deberá acreditarlo mediante copia del acuerdo consorcial, o certificación emanada de la entidad o persona contratante, donde consten los miembros que lo conformaron.</p> <p>Si el contrato se suscribió en unión temporal, deberá informar el porcentaje de participación y acreditarlo mediante copia del acuerdo de unión temporal, o certificación emanada de la entidad o persona contratante, donde consten los miembros que la conforman y su porcentaje de participación.</p>		



Alcaldía de Montería

CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACIÓN No. 036-2014

4.- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio igual o superior al seis por ciento (6%).
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: El proponente deberá acreditar una rentabilidad del ACTIVO igual o superior al cuatro por ciento (4%).

10.- CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA.	23 DE DICIEMBRE DE 2014.	Publicación Página Web www.contratos.gov.co
PUBLICACION DE ESTUDIO PREVIOS.	23 DE DICIEMBRE DE 2014.	Publicación Página Web www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES.	DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2014 AL 7 DE ENERO DE ENERO DE 2015.	Publicación Página Web www.contratos.gov.co
RECEPCION DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y RESPUESTA A LAS MISMAS.	DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2014 AL 7 DE ENERO DE ENERO DE 2015.	Recepción: Correo electrónico: contratos@monteria.gov.co Publicación respuestas: Página Web www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN DE AVISOS EN LA WEB DEL MUNICIPIO Y Página Web www.contratos.gov.co , de conformidad con el artículo 224 del Decreto 0019 de 2012.	26 DE DICIEMBRE DE 2014.	Publicación en la Página Web www.contratos.gov.co y publicación WEB de la entidad.
ACTO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	8 DE ENERO DE 2015.	Publicación en la Página Web www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	8 DE ENERO DE 2015.	Publicación en la Página Web www.contratos.gov.co
AUDIENCIA PARA LA DISTRIBUCIÓN DEFINITIVA DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS DEFINITIVOS.	9 DE ENERO DE 2015 A LAS 9:30 A.M.	
PLAZO MAXIMO PARA LA REALIZACION Y PUBLICACION DE ADENDAS.	DENTRO DE LOS PLAZOS PREVISTOS POR LA LEY 1474 DE 2011.	Publicación en la Página Web www.contratos.gov.co .
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS – APERTURA Y CIERRE DE LA LICITACIÓN.	DEL 9 AL 16 DE ENERO DE 2015 A LAS 8:00 A.M.	



Alcaldía de Montería

CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACIÓN No. 036-2014

VERIFICACIÓN Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS	19 DE ENERO DE 2015.	
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	20 DE ENERO DE 2015.	Publicación en la Página Web www.contratos.gov.co
PERMANENCIA DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EN EL DESPACHO DEL ALCALDE PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL MISMO	DEL 20 AL 26 DE ENERO DE 2015.	
AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACIÓN -	26 DE ENERO DE 2015.	
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	
LEGALIZACION DEL CONTRATO- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN	DENTRO DE LOS CINCO DIAS HABILES SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.	

El presente aviso se emite y se publica, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2014.

ANDRÉS MARTÍNEZ STEVENSON

Alcalde (E)
MUNICIPIO DE MONTERÍA